

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA

**ACTA 126**

9 de enero de 2003  
SESIÓN EXTRAORDINARIA





- **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los nueve días del mes de enero del año dos mil tres, siendo las veinte horas y treinta y dos minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Alexis Bonnahón  
Presidente

Hugo Poggio  
Segundo Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Mirta Mascheroni, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Rita Quevedo, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Heber Berto, Nelson Hernández, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Andrés Pentaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Fernández (suplente), Antonio María Porley (suplente) y Manuel Larrea (suplente-parte)

**Faltan, con aviso**, la señora Rossana Reyes y los señores ediles José Pedro Sfeir, Danilo Vassallo y Carlos Rodríguez.

**Actúa en Secretaría** la señora Sofía Belsterli, como Prosecretaria.

**Taquígrafas:** María Montero y Claudia Betancor.

**Responsable de Compaginación:** María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 126/03.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.32)

En primer lugar, corresponde votar el levantamiento del receso a los efectos de comenzar a tratar el Orden del Día.

Se somete a votación el levantamiento del receso. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al único Capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

*“Acta No.118 de la Sesión Ordinaria del día 18/11/02, Acta No.119 de la Sesión Ordinaria del día 02/12/02, Acta No.120 de la Sesión*

*Extraordinaria del día 04/12/02, Acta No.121 de la Sesión Extraordinaria del día 09/12/02, Acta No.122 de la Sesión Ordinaria del día 16/12/02, Acta No.123 de la Sesión Extraordinaria del día 20/12/02, Acta No.124 de la Sesión Extraordinaria del día 20/12/02 y Acta No.125 de la Sesión Extraordinaria del día 30/12/02”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta No. 118 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 18 de noviembre de 2002.

(Se vota:)

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta No.119 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 2 de diciembre de 2002.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta No. 120 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 4 de diciembre de 2002.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta No. 121 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 9 de diciembre de 2002.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta No. 122 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2002.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta No. 123 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 20 de diciembre de 2002.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta No. 124 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 20 de diciembre de 2002.

(Se vota:)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta No. 125 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 30 de diciembre de 2002.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.  
Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la moción presentada por el señor Presidente de la Corporación, solicitando anuencia para vender el auto Mitsubishi, propiedad de la Junta Departamental”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración este informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos financieros.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: le pido a la Mesa que le dé lectura a la moción que presentó el señor Presidente de la Corporación.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a lo solicitado.

(Se lee:)

*“San José 14 de Julio de 2002  
Junta Departamental de San José  
Señores Ediles  
Presente.-*

*Por la siguiente, solicito se ingrese como asunto entrado fuera del Orden del Día y se derive a la Comisión de Presupuesto la siguiente solicitud:*

*Como medida administrativa y en aras de racionalizar los recursos de la Junta Departamental, solicito se me conceda la anuencia correspondiente por parte del Plenario, en un plazo que no exceda los treinta días, a los efectos de proceder a la venta del auto Mitsubishi Lancer perteneciente a la Corporación.*

*Personalmente fundamentaré el presente planteo en la Comisión respectiva.*

*Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,*

*Alexis Bonnahón.  
Presidente”.*

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para otra aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: quiero saber qué interpretación le da la Mesa a esto, porque usted lo que solicita es la anuencia del Cuerpo y lo que nosotros leemos en el informe de la Comisión de Presupuesto es totalmente diferente.

Creo que se debería votar, en primer lugar, la anuencia y después este informe de la Comisión de Presupuesto; o , en todo caso, la respectiva Comisión, en su informe, debería expedirse sobre su pedido.

No sé cuál es la interpretación que le da la Mesa a este asunto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: la interpretación de la Mesa es la siguiente. Cuando uno ingresa un tema a una comisión- y en este caso solicité que este asunto pasara a una comisión y además dije que iba a fundamentar el tema en la propia comisión- el asunto se discute en el ámbito de esa comisión. Yo participé varias veces de las reuniones de la Comisión de Presupuesto con respecto a este tema y ésta realizo este informe. O sea, que fue la Comisión de Presupuesto, que es asesora del Cuerpo, la que tuvo en cuenta mi moción y elaboró este informe.

Hoy, lo que está a consideración no es la moción que yo presenté, sino el informe de la Comisión de Presupuesto, que es lo que tiene que votar la Junta Departamental.

Muchas veces los temas ingresan de determinada manera a las comisiones y éstas le hacen modificaciones y eso es lo que se termina considerando después en el Plenario y es lo que corresponde y así lo interpreta la Mesa. O sea, que lo que está a consideración hoy no es la moción que presenté a la Comisión de Presupuesto.

Además, pedí, exclusivamente, que este asunto no se discutiese en el Plenario, sino que fuese derivada directamente a la Comisión de Presupuesto y ésta entonces realizó el informe.

Así que, nosotros lo que le manifestamos al Cuerpo es que hoy lo que está en discusión es el informe de la Comisión de Presupuesto.

¿No sé si está aclarado el tema?

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: usted debe recordar que este tema fue conversado y analizado en la Comisión de Presupuesto y no hubo acuerdo.

Este informe que hoy estamos considerando está firmado por cuatro miembros de la respectiva Comisión y propone que la Junta designe una comisión que estudie el destino que se le quiere dar al automóvil de la Junta; pero habían cinco ediles que no estábamos de acuerdo con la venta de éste y que nos pronunciamos por mantener el vehículo en el ámbito de la Junta Departamental.

Creo, señor Presidente, que si se vota este informe correspondería agregarle a los cometidos de esa comisión que pueda designarse que también se estudie la posibilidad de que el vehículo permanezca en la Junta. Digo esto porque creo que hasta podría ser muy mal negocio vender un vehículo que está, no digo, cero kilómetro, pero debe tener unos veinte mil kilómetros hechos, es decir, que está prácticamente nuevo. Por tanto, deshacerse de este vehículo en un momento en el que el valor de los rodados ha disminuido sensiblemente no es lo adecuado.

Considero que si bien la intención del señor Presidente puede ser muy buena también creo en la oportunidad de las cosas y habría que analizar muy exhaustivamente y con mucho cuidado qué es lo que se va a hacer con el vehículo de la Junta.

Adelanto que no estoy de acuerdo con que la Junta se desprenda de un vehículo, al cual se le está dando un uso muy ponderado, pues no se abusa en el uso de este vehículo, sino que todo lo contrario y la Junta lo necesita. No podemos andar... Yo recuerdo que cuando ingresé a la Junta Departamental no había ni una carretilla de mano.



No había nada. Cada vez que había que moverse se le pedía a la Intendencia un vehículo y mandaban la camioneta más vieja para que los ediles se pudieran movilizar y esto se hacía cuando había extrema necesidad de hacerlo, porque alguna comisión tenía que salir por determinado tema. Costó mucho lograr la compra- y hubo acuerdo de todos los Partidos y de toda la gente que en aquel momento integraba la Junta- del viejo Opel Comodore que, en su momento, fue nuevo, sin duda, y que fue el primer vehículo que tuvo la Junta.

Hoy, tenemos un vehículo que puede ser caro porque es a nafta, pero es un buen patrimonio y un vehículo que necesita la Junta Departamental.

Adelanto que estaría de acuerdo con que si se designa una comisión se estudie qué se va a hacer con el vehículo y no me refiero solamente a la venta o al recambio de éste.

Así que, una vez que esa comisión realice el informe la Junta decidirá sobre el destino final del vehículo; pero, desde ya, adelanto, que estoy de acuerdo con que el vehículo permanezca como patrimonio y al servicio de la Junta Departamental.

Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: nosotros, en el mismo sentido que se acaba de expresar el señor edil Ostazo, no vamos a acompañar el informe que presenta la Comisión de Presupuesto. Entendemos que este no es un buen momento para realizar la venta. Es más, la venta, a nuestro criterio, está descartada, por lo menos, desde el primer día que se trató el tema. Sí, estuvimos considerando la posibilidad de un recambio; pero creemos que el mercado automotor está pasando por uno de los peores momentos de la historia y hemos averiguado lo que puede valer en plaza el vehículo de la Junta Departamental.

Hoy, tuvimos contacto con el Jefe de Ventas de la Empresa Bohr, que es la representante en Uruguay de la marca Mitsubishi, quien nos ha informado que tienen cinco vehículos para la venta exactamente iguales al que la Junta pretende vender o cambiar. Esos cinco vehículos hace más de diez meses que están en la empresa, no hay ningún interesado y por lo que hemos podido averiguar el valor de plaza del vehículo es muy inferior al que, por lo menos, nosotros o yo, en forma personal, tenía la idea que podía valer.

cb

Por lo tanto, creo que es el peor momento para vender el auto, porque los precios están absolutamente castigados, por la parálisis que hay en el mercado automotor; y, además, porque al ser un vehículo a nafta, aún, su precio está mucho más castigado por el costo del combustible.

En el análisis de la permuta hay, además de esta consideración, otras. Yo creo que la Junta al vender el Mitsubichi debería poner más dinero arriba para poder comprar otro vehículo, ya sea diesel o nafta, de inferior calidad y de menor confort respecto al que tenemos.

En caso de que fuera un vehículo diesel habría una variable con los impuestos; no son los mismos impuestos, IVA e IMESI, para el vehículo nafta que para el vehículo diesel.

Tal vez el tema, en el momento que el Presidente lo presentó en la Junta, merecía el

estudio porque estábamos hablando de otros valores; estábamos hablando de que con el auto que la Junta tiene y sin poner más dinero se podía acceder a un vehículo similar, del mismo segmento y con el mismo confort. Hoy, después de unos cuantos meses, el mercado automotor cambió de un extremo al otro, los valores que se manejan son totalmente inferiores; yo diría que desde la presentación del tema al Plenario hasta hoy el auto de la Junta vale menos de la mitad de lo que valía en aquel momento. Por lo tanto –reitero- creo que no es momento de plantearse ningún tipo de negocio y que lo mejor que podemos resolver es que la Junta mantenga el auto, esperar unos meses, sin descartar la posibilidad de analizar el tema en el futuro.

El mercado automotor está totalmente paralizado porque no es momento de vender; lo usado ha caído de precio sensiblemente y lo nuevo ha bajado muy poco. Entonces, las diferencias entre usado y nuevo se han hecho mucho mayores y, por tanto, creo que no es momento para que la Junta realice un negocio –como no lo es para cualquier ciudadano- porque tendría que poner dinero arriba y aún así se bajaría de categoría respecto al auto que tenemos.

A mi criterio, entonces, no sería necesario conformar una comisión porque tenemos opinión formada, pero no descartamos la posibilidad de que en el futuro, cuando el mercado automotor retome los valores normales, se pueda analizar el tema.

En este momento formar una comisión para que estudie el tema sería para perder tiempo. Nosotros no hemos asesorado mucho, hemos hablado –reitero- directamente con el gerente de ventas de la empresa importadora de Mitsubichi en Uruguay, que es la empresa Bohr S.A. y de ahí es que nos hemos formado el criterio de que en este momento no es conveniente ni la venta ni la permuta, porque la Junta tendría que poner dinero, de acuerdo a los valores que se manejan, aún para bajar de categoría o de segmento en la calidad y en el confort del vehículo que tenemos.

Esta es nuestra opinión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: este tema no es nuevo, se viene hablando de la venta del auto desde el principio de la Legislatura.

Durante el Período que integramos la Mesa, junto con el señor edil Falero, como Presidente, estuvimos viendo algunas cuestiones que, creo, hoy siguen teniendo vigencia.

El auto de la Junta Departamental prácticamente no se usa; una de las razones es el costo que implica mover este vehículo, es un vehículo de gran porte, que consume mucho combustible, tiene un nivel de confort importante lo que, obviamente, hace aumentar el consumo de combustible. Es un auto suntuoso; y en la época tan compleja y difícil que está viviendo el país, que un organismo del Estado –que se supone, tiene que estar al servicio de la gente- tenga un vehículo tan suntuoso parece hasta una ostentación innecesaria.

Por tanto, desde que se empezó a analizar este tema nosotros manifestamos nuestra posición respecto de un posible recambio del vehículo; venta con el enganche de un recambio. Pensamos que la



Junta tiene que tener un vehículo más acorde a sus necesidades, que tiene que ser un vehículo más utilitario, más económico, menos suntuoso, que preste el servicio para el cual, obviamente, tiene que estar en la Junta Departamental; en definitiva, para el mejor cumplimiento de la función de los ediles, del Presidente o de quien tenga que utilizarlo en el cumplimiento de su función.

También dijimos, en Comisión, que no nos oponemos a que el tema se discuta, se analice, pero hicimos las aclaraciones que acabamos de hacer respecto de una venta lisa y llana. Nos oponemos a realizar una venta lisa y llana en este momento, entre otras cosas, porque –como ya se ha dicho acá y se ha dicho bien- hoy los valores del mercado de los vehículos han cambiado sustancialmente y para peor, no para mejor.

Como creo que la idea, en estas circunstancias, no es perder dinero, sino que se trata de racionalizar los recursos y de tener un vehículo que cumpla con el servicio que tiene que prestar para la función del edil, nos parece que está bien que el tema sea analizado por una comisión. Pero, también nos parece bien, atinado, lo que planteó el señor edil Ostazo en el sentido de que se analicen todas las posibilidades. Si se va a analizar la posible venta que sea con recambio y, al mismo tiempo, que se analice la posible no venta, que puede ser una de las conclusiones a que arribe la comisión.

No nos podemos oponer a la discusión del tema; nos parece que eso de antemano sería una actitud negativa; creo que la discutir el tema es positivo, sobre todo, cuando se está hablando de los recursos de la Junta Departamental y de su racionalización.

Por lo expuesto, señor Presidente, nosotros estaríamos acompañando una modificación del informe tal cual se propone, con el agregado que propuso el señor edil Ostazo y dejando expresamente aclarado que nosotros nos vamos a oponer a la venta lisa y llana del vehículo, porque nos parece que la Junta, además de la camioneta, pero un vehículo más acorde a sus necesidades de funcionamiento.

mm

No debemos deshacernos del vehículo porque, en definitiva, si no sabemos cuál será el destino claro de esos recursos, finalmente, se van a destinar ¡vaya a saber en qué cosa! y eso no nos parece positivo.

La Comisión tendrá que analizar- y estamos de acuerdo con lo que planteaba el señor edil Ostazo- inclusive el extremo de la posible no venta del vehículo, teniendo en cuenta la realidad de hoy en el mercado. Es decir, existen muchas otras posibilidades, pero este no es el momento de discutir las. Considero que si se conforma una comisión ésta deberá ser la que analice toda la gama de posibilidades que se pueden presentar, todos los precios del mercado, todos los vehículos utilitarios a los que se puede acceder. O sea, será esta comisión la que analice y discuta el tema con detenimiento y será ella la que podrá llegar, inclusive, a la posibilidad de decir que este no es el mejor momento de comprar o vender.

También, tenemos entendido que había una disposición para los organismos del Estado que les permitía a éstos comprar vehículos sin impuestos, pero ésta ha sido derogada. Esa es la información que nos han dado y que no la he confirmado. Por nuestra parte, teníamos entendido que eso era así y

que esta disposición entraba en vigencia a partir de este año.

Por tanto, creo que ese punto de vista también debe ser parte del análisis de esa comisión y no quiero extenderme, porque, creo, que, probablemente ella analizará todas estas posibilidades.

Así que, en resumen, no nos oponemos a que se discuta, se analice y se profundice en la discusión del tema. Si nos oponemos a la venta lisa y llana. Y nos parece correcto, acertado, pensar inclusive- y para eso hay que modificar el informe-, en la posibilidad, después de que la comisión analice exhaustivamente el tema, de llegar a la conclusión, inclusive, de no vender el auto de la Junta Departamental.

Por el momento, es lo que queríamos aportar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, reafirmo todo lo dicho por nuestro compañero el señor edil Álvaro Pianzzola, quien, sumariamente, hizo un análisis, sobre todo, del mercado automotor y digo esto sin perder de vista los conocimientos que el señor edil tiene por haber estado en algún momento en el rubro.

En segundo lugar, también, como decía el señor edil Pianzzola, nosotros no nos oponemos a la creación de una comisión que analice todas las posibilidades como se ha dicho aquí.

Sin embargo, creo que es tan claro el tema y están tan a la vista las posibilidades que hoy existen, en el análisis de una comisión, que no amerita que ésta se forme en este momento.

Creo que sí se podría conformar una comisión cuando el momento y la oportunidad indiquen como posible el recambio del automóvil de la Junta Departamental.

Por eso, digo que conformar una comisión, en este momento, para que analice el posible recambio del automóvil, significa, como se dice vulgarmente, llegar a conclusiones que todos tenemos a la vista.

Los grandes criterios que se han analizado, acá, sobre todo, por lo dicho recientemente por el señor edil Echegorri, que ronda en torno a la suntuosidad del automóvil y el costo que tiene por ser un vehículo naftero en lo que respecta al combustible, si bien son de recibo, señalo que el tema de la suntuosidad puede llegar a ser un asunto subjetivo.

Considero que no es una gran flota la que tiene la Junta Departamental, tiene dos vehículos y dos motos. Esa es la flota del otro Poder del Gobierno Departamental, o sea de la Junta Departamental de San José, y no tiene más.

Y hay un vehículo que sí puede pensarse que puede ser suntuoso; suntuoso si se fuera a comprar hoy y si valiera U\$S 70.000. ¡Claro que por fuera es suntuoso!, pero el valor no es suntuoso. Hoy, ese vehículo no vale lo que en otros momentos debería valer.

Por tanto, si se recambia ese vehículo para comprar un vehículo menos suntuoso hay que poner, como decía hoy el señor edil Pianzzola, dinero arriba y, quizás, no se pueda comprar, pelo a pelo, ni siquiera un Fiat Uno Diesel con el valor de venta de hoy del vehículo- y estoy hablando de un



cero kilómetro.

En cuanto al gasto del combustible, es cierto que es un vehículo caro en cuanto al consumo de nafta; pero también quiero poner en la mesa los usos que se le dan a los vehículos.

La camioneta es diésel y pregunto: ¿qué uso se le da a una camioneta diésel que tiene mayor capacidad y menor suntuosidad? Obviamente, la camioneta es un utilitario que tiene un menor costo en lo que respecta al gasto de combustible, porque es un vehículo diésel. Pero, ¿qué uso extraordinario se le da aparte de usarlo cuando recibimos visitas de determinadas comisiones a nuestro departamento, o cuando se realizan viajes a Montevideo y paremos por ahí...?

El año próximo pasado, los que integramos alguna comisión de la Mesa Permanente tuvimos que viajar en ómnibus y otros en sus vehículos particulares, porque, en realidad, el vehículo de la Junta no se podía utilizar, pues el uso de éste no está en función del costo del combustible, sino del costo de los chóferes de la Junta Departamental. Y eso hay que decirlo podemos comprar el vehículo más barato del mundo en cuanto a consumo; pero, sin duda, el gran obstáculo es lo que le sale a la Junta Departamental, un fin de semana, por concepto de horas extras, viáticos, hoteles y demás, los chóferes de la Junta Departamental. Y, ahí, radica el gasto. Ese es el concepto que tenemos que poner arriba de la mesa. Cambiemos para un auto menos suntuoso; sí tenemos la camioneta. Cambiemos para un auto gasolero; sí tenemos la camioneta. Entonces, utilicemos la camioneta; sí, entonces utilicemos la camioneta; pero no se utiliza en función de todas las actividades que tienen los señores ediles de esta Junta Departamental. Y digo en todas, porque yo sé que se está utilizando, pero, como dije anteriormente, no en todas las actividades.

Por tanto, creo que son argumentos, que si bien son atendibles, en este momento, no son, desde mi punto de vista, compartibles.

Así que, finalmente, quiero expresar que conformar una comisión a la luz de todos estos argumentos que se han dado en Sala, me parece que es para que los distinguidos compañeros ediles que la vayan a integrar lleguen a una misma conclusión- porque no estamos hablando si los ovnis existen o no, sino de algo palpable, tangible y a la vista-: de que el vehículo de la Junta hoy no tiene el valor que tenía hace un tiempo y mucho menos se puede considerar la posibilidad de un recambio honorable en cuanto al modelo del mismo.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

Gracias.

cb

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado atentamente todas las opiniones y cuando yo me enteré de su intención de vender el vehículo de la Junta, el Mitsubichi, pensé que venderlo, no por el ahorro, sino también por todo lo que se dijo, no era conveniente. Esto lo pensé desde el punto de vista de que cuando hacemos un viaje, en representación de la Junta, creo que la camioneta es demasiado grande como para llevar solamente a una o dos personas. Habría que pensar, entonces, en un vehículo más chico

que gaste, tal vez, la tercera parte de gasoil.

Ahora bien, de acuerdo a lo que los señores ediles han manifestado, quizás no convenga venderlo porque ya se ha desvalorizado, porque el mercado está trancado, pero también hay que considerar que – cosa que estudiará una comisión donde todos estaremos representados- sí, que el valor de este vehículo bajó, pero que también bajaron los valores de todos los demás. Y, entonces, esperar –como se dijo- a que se retomen los valores, también, puede ser arriesgado porque la diferencia entre un vehículo y otro podría ser mayor. Yo no soy especialista en la materia, pero de acuerdo a lo que he escuchado, en todas partes, capaz que la diferencia en un recambio se podría amortizar solamente con la diferencia del alto costo del seguro que paga este auto. Yo pienso que si dejamos pasar el tiempo, esperando un tiempo de bonanza, lo más probable es que este auto valga aún menos que hoy, porque nadie va a tener en cuenta que estuvo guardado, como se publicita comúnmente, que “fue de una viejita”; el hecho de que haya estado guardado no le va a agregar ningún valor, no se va a tener en cuenta que no haya sido usado, simplemente se van a fijar en el año y en que es naftero.

En cuanto a que es suntuoso, yo creo que no es tan así, porque hay que tener un auto respetable, es nuestro departamento el que va representado; por eso –como se dijo- eso es subjetivo. Cuando concurrimos a los Plenarios de Área Metropolitana o a los Congresos, el auto de la Junta Departamental de San José –que pocas veces se ha usado para eso- queda chiquito al lado de la suntuosidad de los vehículos de otros Gobiernos Departamentales.

También tenemos que pensar en que la camioneta de la Junta es casi un microbus y que, a veces, se utiliza para una sola persona o para llevar repartidos a Delta del Tigre, por ejemplo, y eso tiene un costo alto, también. Entonces, también tendríamos un ahorro si eso se hiciera en un vehículo diesel pero más chico, que se podría sumar al ahorro del seguro del Mitsubichi, y ahí tendríamos la diferencia que posiblemente habría que poner.

De las veces que yo viajé a otros departamentos, no sé si fuimos más de dos o tres personas, entonces, podríamos ir en un vehículo más chico, incluso, también para los mandados que realiza la Junta.

También pienso que si como se dijo no es el momento de cambiar un auto, nadie lo haría, y uno continuamente está viendo vehículos de particulares cero kilómetro; quizás sea por desgaste o por la devaluación.

Insisto, la camioneta es casi un microbus y su mantenimiento es muy costoso, pero también hay que tener en cuenta que frente a la fatalidad de que se rompa–como pasó hace poco- habría que usar este vehículo a nafta que tiene mayor costo, aún. Eso pasó, se hacían los repartidos, los mandados, todo con el Mitsubichi.

Creo, también, que si esta decisión no se hubiera demorado tanto, si se hubiera vendido enseguida de presentada la inquietud, ya se hubiera generado un ahorro, porque el planteamiento lleva un buen tiempo.

Entonces, pienso que lo más acertado sería formar una comisión –reitero- donde todos estaremos representados y de ahí no va a salir un resultado “kamikaze”; pienso que se lograría lo



mejor para la Junta. En ese ámbito se podrán considerar todos los aspectos que hoy se mencionaron, más otros que nosotros no conocemos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

Como bien dijo el señor edil Echegorri, desde el inicio de esta Legislatura siempre entendí conveniente modificar la actual flota de la Junta Departamental para darle más practicidad, para que a los vehículos pertenecientes a la Junta, se les diera la utilidad correspondiente. No pasa desapercibido para nadie que el Mitsubishi pasa más tiempo en el garage que lo que funciona, la utilidad que se le da es muy poca. Todos sabemos, también, que los repartidos se están haciendo en la camioneta que es una mole, lo que no es nada práctico.

Por este motivo, en aquel momento propusimos a la Mesa la posibilidad de estudiar un recambio de la flota que permitiera la incorporación del algún vehículo más liviano que diera más practicidad. Y ahora, nos sumamos fervorosamente al planteo del señor Presidente, creo que es oportuno estudiar el tema; y una vez que esa comisión se expida, en cuanto a la posible venta o recambio de este vehículo, el tema se planteará nuevamente en el Plenario. El informe es muy amplio y claro, habla de "posible" venta o recambio; es decir, cabe la posibilidad de que esa comisión no sugiera el recambio debido a los valores que hoy se han manejado en Sala.

Como dijo el señor edil Poggio, esa comisión, también, tendrá que evaluar muy bien el costo del seguro de este vehículo, que anda en el entorno de los 18, 20 mil pesos, lo cual me parece bastante excesivo para un vehículo que hoy está parado.

mm

Creo que debemos plantear todos los temas encima de una mesa y para eso nada mejor que la creación de una comisión. Tampoco, tengo dudas de que si hoy esa comisión ve que la posibilidad de un recambio o de venta es inadecuada, porque hay que poner dinero encima o por lo que sea, así se lo sugerirá al Plenario.

Considero que el estudio de esta propuesta debe ser encarada con la seriedad con que lo ha planteado el actual señor Presidente y es conveniente que este asunto se evalúe desde todos los puntos de vista.

Por tal motivo, nuestro sector político hoy, sin duda, va a acompañar la creación de una comisión para que, ni más ni menos, comience a trabajar sobre un tema tan importante como es la adecuación de los vehículos de la Junta Departamental a la realidad que hoy vivimos.

Nada más y muchas gracias.

**(Ocupa la presidencia el señor edil Hugo Poggio,  
Segundo Vicepresidente de la Junta  
Departamental)**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente:

este es un tema de larga data en la Junta Departamental.

El viejo Opel de la Junta Departamental estuvo desde el año 85 y pasaba más roto que sano. Se trataba de un auto que había sido bastante usado en la época de facto y que volvió a la Junta Departamental porque era propiedad de ésta, como bien dijo el señor edil Ostazo.

Lo cierto es que siempre se estuvo pensando en la posibilidad de autos prácticos, de autos convenientes, de autos utilitarios.

Recuerdo que en aquel Período del 85 al 90 había que pedirle muchas veces vehículos a la Intendencia Municipal, incluso, hasta cuando el auto estaba roto. También, recuerdo al actual señor edil Jesús Pérez, que en aquel momento era chófer de la Intendencia, trasladando varias veces en la camioneta de la Intendencia a ediles departamentales. Y bueno, después se tuvo la oportunidad de comprar el Chevette, después el Passat; autos, de alguna manera, prácticos, autos utilitarios. Hasta que en el Período del 95 al 2000 se compró la camioneta, que fue una muy acertada decisión que se tomó en aquella época de la Junta Departamental.

Recuerdo que muchas veces había que enviar los dos autos a nafta- el Chevette y el Passat- para cumplir con una función que se podía cumplir con un solo vehículo mucho más confortable y además diésel y con un solo chófer. Y bien dijo el señor edil Bentancor, que el costo de los chóferes es apreciable en el momento de los costos.

No sé en qué año se compró el Mitsubishi, tal vez en aquel momento era un auto que podía ser comprado. Las decisiones pueden ser acertadas o no en el momento en que se tomen y los planteos pueden ser acertados o no en el momento en que se hacen. Sin duda, que la realidad hoy no es la misma al 14 de julio, que es cuando yo planteé el tema, pues hoy han variado muchas cosas. ¡Sin duda, que no es lo mismo!

Pero, de la misma forma, que ha bajado de valor el auto Mitsubishi de la Junta, también, ha bajado el valor de los otros autos, como bien lo dijo usted, señor Presidente.

Además, también es cierto que el auto de la Junta no se usa porque es absolutamente inconveniente usarlo. Fíjese que solamente un viaje a Montevideo, solamente yendo y viniendo- y siempre y cuando no agarre mucho calor y siempre y cuando no tenga que dar muchas vueltas de tránsito en Montevideo, que vaya a un solo lugar y se venga- gasta sólo de combustible \$ 600. Es por eso que no se usa el auto de la Junta. Si tuviésemos un auto utilitario, diésel, chico, práctico, este vehículo tendría que ir tres o cuatro veces a Montevideo para gastar ese combustible. Entonces, tenemos un auto bárbaro, sensacional, pero no lo podemos usar. ¿Eso es patrimonio? ¿La Junta Departamental no es un órgano de Gobierno que debe dar servicio práctico? ¿Los ediles no estamos al servicio de la gente y de la ciudadanía y los elementos que hay en la Junta Departamental no deben estar al servicio de los ediles para que efectúen el servicio que tienen que cumplir?

El auto de la Junta Departamental en el año 2000, sin usarse abusivamente, con las limitaciones que se tienen en el auto- y que las tuvo el anterior Presidente hasta julio y nosotros hasta ahora- gastó solamente, prácticamente, sin contar la devaluación desde el punto de vista del uso, arriba de \$ 55.000 y



no se usó. Fíjese que hizo 11.000 kilómetros no más y la última salida que hizo la realizó el 13 de noviembre, quiere decir, que tiene once meses de uso. ¡Fíjese el costo!

La camioneta estuvo pronta el 20 de octubre, por ahí. Fíjese que el auto desde enero hasta el 13 de noviembre hizo 11.000 kilómetros; la camioneta desde octubre hasta la fecha hizo 5.000 kilómetros dándole el uso que tiene que tener para la Junta Departamental. Pero además está haciendo cosas de más que no las debería hacer la camioneta, sino un vehículo chico, utilitario. Y aclaro que la camioneta también es gastadora, muy gastadora, porque es una camioneta tipo minibús y es para casos especiales.

En el día de ayer tuvimos que tomar la decisión de enviar un funcionario de la Junta Departamental al Tribunal de Cuentas para llevar un expediente. Si no hubiese sido que tenía que hacer un mandado en Sayago- y que además era una dirección muy difícil de llegar a ella-, no hubiésemos tomado la decisión de que fuera en la camioneta, hubiese ido en un ómnibus; porque es mucho más barato, no para la Junta, para la población de San José. Porque ir en la camioneta- porque en el auto ¡ni hablar!- de la Junta Departamental solamente al Tribunal de Cuentas, como a veces se da, nos parece un despropósito.

La relación de gastos del auto y la camioneta son los siguientes. El auto hizo 11.000 kilómetros y gastó \$ 22.000 de combustible. La camioneta hizo 5.000 kilómetros y gastó \$ 5000. O sea, que la relación es dos a uno. Pero además está el riesgo, el seguro. Se pagó de Seguro este año \$19.700. Los seguros ahora bajaron, porque su precio está acorde al valor de los vehículos.

cb

Tengo un montón de datos que he venido sacando respecto al costo de los vehículos, que podría aportárselos a la comisión; es más, la comisión debería trabajar sobre ellos.

Yo coincido..., me cuesta decirlo, señor Presidente, pero..., coincido con el señor edil Echegorri; coincido con el señor edil Echegorri porque él coincide con el señor edil Falero..., entonces, mejor voy a decir que coincido con el señor edil Falero. Tiene razón, el señor edil, negarse a la integración de una comisión me parece una falta de responsabilidad; yo creo que hay que estudiar todas las posibilidades; yo no descarto nada "a priori". Que las condiciones cambiaron desde que yo hice el planteo, el 14 de julio, a hoy..., sí. ¿Cómo no van a cambiar? Realmente cambiaron y mucho. Si en aquel momento se hubiese tomado la decisión en forma rápida, ejecutiva, y hubiésemos comprado un vehículo chico, ya hubiésemos ahorrado todo ese dinero y el auto habría dado una gran utilidad. ¿Por qué no se manda el auto, muchas veces, a llevar delegaciones de ediles, a un edil, a dos ediles, a comisiones? Porque se toma en cuenta justamente eso; a veces convendría pagarle un taxi al edil, en vez de mandar el auto de la Junta Departamental. Y, ¿de qué nos sirve tener un auto, como el que tenemos, si lo tenemos que dejar en el "guardarropas", que no cumple una función práctica para la Junta Departamental? ¿No será conveniente que una comisión estudie todas las posibilidades?

Y yo creo que si se tiene idea de crear una comisión no habría que modificar el informe, porque el informe dice "posible" venta o recambio. Quiere decir que dentro de las posibilidades está también la

de que no se venda o no se recambie. Porque la comisión, de antemano, tiene que munirse de todos los elementos para luego asesorar a la Junta. Y, en definitiva, va a ser la Junta, el Plenario, el que va a tomar la decisión. Yo creo que al decir "posible venta o recambio" se incluye todo, está todo encuadrado en esa frase; esos van a ser los cometidos de esa comisión. Se asesorará en cuanto a precios, en cuanto a qué cosas se podrían comprar, si sirve comprar.

Yo me estuve asesorando y sigue vigente el tema de la exoneración de impuestos para la compra de vehículos que efectúen los Gobiernos Departamentales. Lo que se necesita es la autorización del Poder Ejecutivo porque es una exoneración de impuestos que hace el Ministerio de Economía. Los Gobiernos Departamentales están exonerados del pago de impuestos para la compra de vehículos.

¡Habrá que evaluar si con este auto y sin el pago de impuestos no se podría comprar un vehículo utilitario, práctico para la Junta Departamental! ¡Con un seguro menor, con un costo menor, práctico, conveniente! Y no que haya que mover la camioneta para hacer un repartido o para llevar a uno o a dos ediles a Rincón de la Bolsa, porque conviene más mover la camioneta que el auto.

La comisión también podrá asesorar...

El señor edil Ciriani me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Puede interrumpir el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: es para solicitar que se le extienda el tiempo de exposición, por quince minutos, al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Se somete a votación la prórroga de tiempo por quince minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Puede continuar, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Agradezco mucho a los compañeros ediles.

Tengo acá, señor Presidente –y tengo más en el despacho- un montón de datos, cuentas, cálculos, paramétricas, progresivas, que, de alguna manera, aprueban el motivo por el cual hay que estudiar seriamente la posibilidad de recambio del auto. El auto hoy, tal cual está, no cumple su función como tal; es un valor que tenemos ahí, que no podemos usar; digo, lo podemos usar, pero no debemos usarlo por el costo que tiene, por el riesgo que significa. Porque el valor del auto baja, pero si rompe cualquier cosita..., los repuestos son carísimos; su mantenimiento es carísimo y, además, no lo hace cualquier taller.

La comisión también puede asesorar –puede ser una de las posibilidades, yo lo estuve considerando- en el sentido de - como se dice en campaña- "desensillar y esperar que aclare", o sea, guardarlo en el garaje de la Junta Departamental, de la Intendencia, y no pagamos más el seguro; sacarle la chapa, en una palabra, y esperamos; así no



habría costos. Podría ser una posibilidad si es que no conviene cambiarlo. Pero, ¿conviene tener un auto que no se usa, que hay que hacerle mantenimiento? Porque el mantenimiento hay que hacérselo igual. ¿Conviene tener un auto y no usarlo? ¿Eso es ser buen inversor o es la forma de mantener el patrimonio de la Junta?

Todas esas cosas las puede analizar la comisión y yo creo que eso es actuar con responsabilidad.

En aquel momento, cuando nosotros planteamos esto en el Plenario para que pasara a la Comisión de Presupuesto, el negocio –viéndolo hoy, con otra perspectiva- hubiera sido el recambio inmediato. Ahora, si vamos a actuar con sinceridad, tenemos que decir eso. ¡Seguro, habría que haber sido adivino!; mirar hacia atrás y no equivocarse en una decisión. Pero, si en aquel momento hubiésemos tomado la decisión de cambiar el auto, hubiese sido un excelente negocio. Y ahora podríamos tener un auto utilitario, práctico.

Cuando uno tiene que cumplir una función – en este caso en la Junta Departamental- uno tiene que buscar el mayor producido a las cosas, el mayor rendimiento a las cosas, encontrándoles la mejor utilidad y, creo que eso fue lo que yo quise establecer en la nota cuando me referí a la racionalización de los recursos de la Junta Departamental.

La suntuosidad del auto, es un criterio subjetivo, sin duda. Pero, yo ni siquiera lo evaluó. A muchos ediles les gustará tener un auto en la Junta con esas características, a otros no.

Lo que es necesario para la Junta Departamental, y esto nadie me lo puede rebatir, es la utilidad que deben dar las cosas. Necesitamos un auto que, independientemente de su suntuosidad, sea práctico, útil y económico. En ese caso no me interesaría que fuera suntuoso; no me interesaría.

Si este auto fuera diesel, cuando los seguros bajaron como bajaron, hoy no estaríamos pensando en la posibilidad de cambiarlo. Pero, no es diesel, es a nafta y cada momento que pasa, que esperamos para cambiarlo... -y por eso no me vengán con las cosas preevaluadas, que no se discuten-, estamos perdiendo más dinero.

mm

Es de buen administrador tomar decisiones ahora y cuanto antes. ¿Quién me va a asegurar a mí que un modelo del año 97 va a aumentar en algún momento de valor? ¿Por qué va a aumentar de valor si el mercado automotor tiende a bajar de valor y mucho más en este tipo de auto en el que su uso es inconveniente? Hay que venderlo ya, recambiarlo ya, para dejar de perder y a mí no me asusta poner dinero arriba si se trata de un vehículo que le será útil a la Junta Departamental y que además va a gastar menos, porque es una inversión. Eso sí es una inversión, que además se utilizará convenientemente para la Junta Departamental.

También, me gustaría evaluar qué auto compraríamos si tuviésemos la posibilidad de comprar uno libre de impuestos, pues tal vez se estaría comprando un auto práctico, útil y de un modelo parecido a éste auto. Me gustaría evaluarlo eso. Me gustaría que se averiguaran con responsabilidad esas cosas.

Aclaro, que si hubiésemos tomado la decisión en aquel momento, hoy, la Junta Departamental además de haber tenido un mejor servicio para todos los ediles desde el punto de vista del auto

hubiese ganado dinero. Hoy, cada día que pasa el auto se desvaloriza más. Es así, esa es la realidad. ¿Quién va a ganar si mañana se recambia el auto de la Junta Departamental y se hace un negocio que permita tener un auto práctico, que se use? Va a ganar el funcionamiento del Cuerpo y los ediles. Es así. ¡Es clarito! Eso es lo que nosotros pensamos en cuanto a la racionalización de los recursos de la Junta Departamental.

Lo cierto es que los tiempos han cambiado y nos exigen otras responsabilidades. En los últimos tres o cuatro meses del año pasado nos ha tocado repensar muchas cosas. Ahora, tenemos por delante desafíos que tienen que ver con el funcionamiento de la Junta Departamental, que lo vamos a tener que afrontar con muchísima responsabilidad. No debemos olvidarnos que los vehículos de la Junta Departamental deben estar al servicio del Cuerpo, porque los ediles para nuestra función particular cobramos el reintegro de los gastos que por concepto de combustible tenemos. Eso es así. Eso también lo tenemos que evaluar. Realicé muchos cálculos y me encantaría acercárselos a una comisión que se forme con este propósito para que pueda estudiar y valorar este asunto rápidamente; porque, si no después va a convenir dejar el auto.

Por tanto, señor Presidente, si bien cambió el contexto que nosotros teníamos en aquel momento cuando planteamos este tema, el 14 de julio, hoy, creemos que es conveniente y responsabilidad de este Cuerpo formar esa comisión cuanto antes, ya, y si vamos a tomar la decisión de dejar el auto porque no conviene, lo haremos munidos de toda la información y tomaremos una decisión política y con responsabilidad; pero de antemano no podemos descartar absolutamente nada. Los tiempos nos llevan a que tengamos que tomar decisiones rápidas en esta materia.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: cuando se habla de cambios es evidente que pueden existir fricciones o no estar de acuerdo con eso o resistirse uno al cambio.

#### **(Ocupa la presidencia el señor edil Alexis Bonnahón)**

Pero, al día de hoy, cuando se habla de cambios hay que estudiarlos, hay que tratar de cuando se da un paso que se dé con seguridad y convencido de que es para algo y que tiene un objetivo.

Y yo me pregunto: ¿cuál es el objetivo del cambio? ¿Cuáles son esos beneficios que va a percibir el Cuerpo? ¿Cuáles serían los perjuicios de ese cambio? También, además, hay que ver las condiciones en que está el organismo cuando se habla de cambiar un auto.

Nosotros en este poco tiempo que hemos estado vemos que hay gente que cambia para lo mismo, o renueva lo que ya conoce.

En el año 97, según tenemos entendido, se adquirió el Mitsubishi durante la presidencia de un señor edil que integra este Cuerpo. A su vez, en forma conjunta y en ese mismo período, el Ejecutivo Comunal adquirió el mismo auto y renovó



su flota comprando un auto de igual marca.

Lo que queremos decir es que cuando se dan ciertas condiciones y características en un vehículo que asegura ciertas cosas, que le permiten conocer lo que uno tiene y lo que puede dar ese vehículo es bueno. Creemos que también hay que ver que muchas otras personas han cambiado para lo mismo. Así que, no vemos que este cambio beneficie a la población.

Nosotros creemos que el Gobierno Departamental es todo uno cuando se habla de gastos, acá, hay que ver el beneficio de la institución, para qué se quiere cambiar.

En relación con lo que es la profesión particular de cada uno de nosotros en cuanto a nuestro trabajo, en forma permanente, sabemos que para que un vehículo diésel rinda se tienen que hacer más de tres mil kilómetros. Este auto ha hecho un promedio entre ochocientos y mil kilómetros en este Período. Lo que tenemos que pensar es para qué se quiere, qué es lo que queremos hacer y cuál es el momento y la oportunidad de ese cambio.

Porque, últimamente, nosotros, en este último Período, más que nada, se han querido hacer muchos cambios y nosotros no le tenemos miedo a los cambios, al contrario nos gustan; pero nos gusta cuando benefician a la mayor cantidad de gente.

Y, por ejemplo, sabemos que acá se ha querido cambiar la asistencia médica de los ediles en detrimento de algunos ediles. Y, bueno, se quiere cambiar, porque se dice que es un mejor servicio; pero no se han fijado en el conjunto, de quiénes serán los beneficiarios. Este es un ejemplo que lo traigo a colación, porque la verdad que ese tema se va a tener que tratar este año también.

Y nosotros entendemos, señor Presidente, que un auto tiene que ser acorde con la representación a la cual se invierte. Y no le tenemos miedo a la suntuosidad, para nada, porque si el auto da ciertos beneficios como puede ser la seguridad, entre otras características, a quien lo maneja y a quienes lo usan, creemos que es un gran beneficio.

Nosotros, entonces, en primer lugar, queremos adelantar que no estamos de acuerdo con que se venda, lisa y llanamente, el auto.

cb

En segundo lugar, creemos que los cambios hay que evaluarlos de acuerdo a los beneficios que traen aparejados. Y, en tercer lugar, creemos que la independencia es fundamental para este organismo.

Queremos creer que con la venta del auto se quiere mejorar; no queremos creer que se quiera desmantelar el funcionamiento de esta institución.

Por otro lado, creemos que en este momento es imprescindible, tal vez, cambiar un auto pero para que se use. Como decían otros señores ediles, a nosotros nos ha tocado actuar a nivel nacional, en el Congreso Nacional de Ediles, y la verdad es que hemos hecho un gran sacrificio pero con gusto. Asumimos esa representación y lo quisimos hacer desde el vamos y concurrimos a todas las reuniones a las que fuimos convocados. Y no pusimos ningún pero en cuanto a si había o no locomoción, pero pudimos apreciar que ediles que concurrieron, en representación de otros departamentos, eran asistidos permanentemente por autos de las Juntas.

Acá, en San José, durante las diferentes Administraciones primó el gasto en que se incurría durante los fines de semana. Este es otro tema que nosotros tenemos que abordar, para que el vehículo que tenga la Junta funcione, porque, como decían

otros ediles, no valdría la pena hacer un recambio si la traba pasa por un orden administrativo o por los gastos que ocasiona salir del departamento.

Para finalizar, señor Presidente, queremos decir que se ha dicho por ahí que se podría vender el auto y contratar a terceros y nosotros, desde ya, decimos que estamos en contra de tercerizar la locomoción.

#### **(Ocupa la presidencia el Segundo Vicepresidente, señor edil Hugo Poggio)**

Respecto a lo que expresó el señor edil Ostazo en cuanto a modificar el informe de la Comisión, queremos decir que nosotros vamos a acompañar esa moción con ese agregado y esperamos que se forme una comisión para resolver este tema.

Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para contestar una alusión.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Por aquello de que "el que calla, otorga", quiero hacer unas aclaraciones sobre algunas afirmaciones que se han hecho en Sala.

Se dijo que en la Junta se quieren cambiar muchas cosas y se puso por ejemplo el cambio del servicio médico, cosa que iría en detrimento de algunos ediles. Eso no es así; eso es absolutamente falso. Lo que sí hicimos, porque corresponde, para racionalizar los gastos de la Junta Departamental, fue enviar nota a UCOR –que es la empresa actual–, que cumple un servicio en la Junta Departamental para ver si había posibilidades de que el plan de la Junta Departamental... no de esta, porque parece que la Junta Departamental hoy fuera de Bonnahón, y están en contra de Bonnahón... La Junta Departamental es de todos, yo solamente soy ordenador de gastos; y nuestro principal objetivo, sin duda, debe ser la racionalización de esos gastos. Y en ese sentido le enviamos una nota a la Presidenta de UCOR solicitándole una adecuación de los precios a la realidad contributiva de la Junta, frente a esta racionalización que nos proponemos llevar adelante. Y eso es de buena administración.

Y también le pedimos una cotización a la otra empresa de asistencia médica del medio para poder comparar precios y servicios. Y la decisión no la tomamos nosotros, a pesar de que lo podríamos haber hecho, lo presentamos en una reunión de Coordinadores; expusimos las dos alternativas. Una era más barata y tenía mejor servicio, en general. Otra, mantenía el actual servicio y mantenía el precio, el que estamos pagando hoy. Pero en cuanto al servicio para los ediles...

(Interrupciones)

Solicito que se me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Por favor, señores ediles, guarden silencio.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ... no a la Junta Departamental; incluso, le pedí autorización para



manejar el tema a los Coordinadores, con todos los elementos, con toda la información...

(Dialogados)

Yo fui aludido y lo quiero aclarar, señor Presidente.

(Interrupciones del señor edil Silveira)

Estoy aclarando el tema, señor Presidente.

Solicito que se me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Un segundito, señor edil Silveira. Usted también se salió del tema...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Estoy en uso de la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Le pido que dejen hablar al señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Estoy aclarando este tema que otros trajeron a Sala, no lo traje yo.

(Interrupciones del señor edil Silveira)

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Por favor, señor edil, déjeme aprender a dirigir esto, no me lo complique.

(Hilaridad)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Voy a aclararlo por última vez.

Y lo que tuve en cuenta, a los efectos de la evaluación, fue justamente el servicio en cada uno de los lugares de residencia de los ediles. Y por esa razón no se tomó la decisión; por esa razón no se cambió. Pero sí lo que se hizo –y discúlpenme la vanidad – con inteligencia fue tratar de valorar todas las posibilidades. Eso sí lo hicimos, no descartamos nada “a priori”. Si hubiera sido una cosa que beneficiara a la Junta en cuanto al servicio y a los gastos, lo hubiéramos hecho. Pero, no en detrimento o perjuicio para algún edil, a pesar de que uno era mejor servicio y más barato, porque podía quedar un edil sin asistencia. Y no lo hicimos, pero no descartamos “a priori” ninguna posibilidad; y ahí tenemos todos los elementos para probarlo.

Entonces, si acá se dice públicamente que se quieren cambiar muchas cosas, como el servicio médico, lo que va en detrimento de algunos ediles, es una afirmación falso porque no se ha hecho; solamente se estudió.

Y eso es lo que pedimos que se haga con el tema del auto de la Junta Departamental. Porque hay que reconocer que si hubiésemos tomado nuestro planteo del 14 de julio, hoy hubiésemos ganado dinero. Entonces, yo no estaba tan equivocado. Eso es lo que se debió haber hecho, a la luz de los acontecimientos y de la realidad de hoy. Esa es la realidad respecto al tema del auto.

Por eso, no hay que descartar el estudio de nada, en absoluto. Eso es lo que tenemos que hacer con responsabilidad. Incluso, estudiar la posibilidad de no venderlo; incluso, la de dejarlo guardado en el garaje y entregar el seguro.

Hay que hacer una proyección para ver cuánto se puede desvalorizar el auto de aquí en adelante.

Si va a convenir en el futuro cambiarlo o no, o dejarlo ahí, y terminar regalándoselo a alguna institución porque conviene más que venderlo.

Esas cosas son las que hay que evaluar. ¿Por qué, de antemano, vamos a descartar la posibilidad de estudiar todo?

Queríamos aclarar estas cosas, señor Presidente, porque, a veces, se plantean de forma tal que pueden generar confusiones.

Y este es un tema que lo manejamos con la reserva del caso y eso fue lo que le pedimos a los Coordinadores. De esa forma lo manejamos.

En ningún momento manejamos la posibilidad de cambiar el servicio de asistencia médica públicamente, lo hicimos en un ámbito reservado, a los efectos de estudiarlo y para después, con todos los elementos, plantearse a los Coordinadores, a la Comisión de Presupuesto; si es que era una mejora para la Junta Departamental. Pero jamás en detrimento de algún edil; eso fue claro, fue lo primero que planteamos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Hugo Poggio).- Tiene la palabra el señor edil Pérez.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Después de toda esta discusión, la verdad es que estoy arrepentido de haber sido quien tuvo la iniciativa, siendo Presidente, para comparar este auto. Pero, por supuesto, compartimos la propuesta del señor edil Bonnahón.

mm

Hoy él mencionaba- y yo había salido de Sala- que en el año 85, creo que fue, que como funcionario de la Intendencia junto con otro compañero municipal, el señor González, trasladaba en las camionetas municipales a los ediles, a altas horas de la madrugada, recorriendo Villa Rodríguez, Libertad e incluso hasta Rincón de la Bolsa. Recuerdo que el Opel apenas funcionaba y salía muy caro su mantenimiento.

(Suenan la Campanilla)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor, señores ediles, les ruego que no dialoguen!

Puede continuar señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Después se compró el Peugeot 405 y fue en el año 97 que se tomó la decisión de cambiarlo.

Sin embargo, quiero hacer referencia a dos cosas. Primero, que se tomó la decisión de adquirirlo, pese a que era oneroso el auto, porque el mantenimiento del Peugeot era muy costoso. Y en segundo lugar, recuerdo que fue muy poca la diferencia que hubo que entregar para adquirir este auto y se tomó como referencia los autos que tenía la Intendencia que había hecho una compra importante de camionetas Mitsubishi y yo diría que entró un poco en el paquete.

Yo diría que en aquel momento no fue desacertada la compra porque el presupuesto y la situación del país y del departamento era otro. Creo que ningún edil está arrepentido que se haya hecho eso. Y además era útil, porque la situación era otra y el auto cumplía una función llevando a los ediles. Incluso, a veces, el señor Presidente era quien menos lo utilizaba y estaba al servicio de los



señores ediles; inclusive , cuando había alguna comisión de área metropolitana también se llevaba a los funcionarios.

Pero visto la situación del país , cómo se está viviendo actualmente y los recortes que ha habido por parte del Estado, yo – y creo que fue en marzo cuando el señor presidente estaba de licencia esos días- hice una propuesta en una reunión de bancada con relación a que el auto se debía vender o no sé, quizás, hacer un recambio. Recuerdo que intercambiamos ideas con el señor edil Falero y a éste le pareció bien también.

No quiero ahondar mucho en el tema, pero realmente algo hay que hacer porque el auto ahora no se puede utilizar, porque no es bueno para los ediles departamentales que tengamos que moverlo por el costo que tiene.

Entonces, hay que buscar una solución, creo que una opción sería esa de entregar las chapas y no tener que pagar Seguro. Creo que eso habría que hacerlo de inmediato para no comprometer esos mil y pico de pesos por mes de Seguro que se está pagando. Y creo que se debe tomar una solución rápidamente. Comparto la idea de que el auto hay que venderlo o cambiarlo y no por capricho, sino que hay que hacer números y eso nos dará la razón. Creo que con el valor de este auto prácticamente se puede hacer un recambio por un coche diésel que a la Junta le dará resultado- y no como ahora- y que realmente estará a la orden de los ediles y funcionarios cuando lo necesiten.

Considero que, como se ha mencionado acá, esta es la manera de racionalizar los gastos. Creo que la población de San José está esperando que tomemos una resolución de este tipo.

Estoy de acuerdo con que hay que tomar una medida y manifiesto, desde ya, que mi voto va a ser favorable para que el auto se venda o se cambie y creo que esa comisión que se forme va a tener la oportunidad de manejar números y ellos serán los que nos demostrarán que sí que hay que hacerlo.

Era cuanto quería aportar.

Muchas gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Si me dejan hablar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, cómo no, lo que pasa que tiene un simposio ahí.

Puede continuar, señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Medité varias veces antes de pedir esta aclaración. Pero como usted bien lo dijo hoy: “el que calla otorga” y es por eso que le solicito la aclaración.

Es una lástima que hayamos vuelto a un nivel de discusión en el que se adjetivan las posiciones ajenas. Uno puede estar equivocado o no y se puede aceptar que le digan que esté equivocado, pero no se puede caer en la soberbia , como usted lo dijo, señor Presidente, varias veces- y lo dijo claramente en su primera intervención -, que “los que no votan este informe lo que están haciendo es una falta de responsabilidad”, porque eso fue en forma casi textual lo que dijo y si no le podemos pedir al sonidista que repita sus palabras. Creo que no le hace bien a una discusión que pretende

confrontar criterios- como en este caso, en donde no hay unanimidad de los mismos- adjetivar o decir que los demás son irresponsables y los responsables están de un lado, o sea, marcar las canchas.

Usted se acordará cuando había ciudadanos categoría A o categoría B. Acá no podemos categorizar por responsabilidades. Acá hay criterios, podrán estar equivocados o no. Y hasta ahí se puede aceptar que a uno le puedan adjetivar: “se equivocan en tal posición por tal y tales fundamentos”. Pero no puedo aceptar que se me marque que soy irresponsable por tener una posición diferente con otro fundamento.

Eso es lo que quería decirle, señor Presidente. Seguramente que estábamos extrañando, durante todo este tiempo, desde que usted asumió la presidencia, este tipo de discursos, pero como ahora bajó, volvimos a aquellos tiempos, donde adjetivar era muy común en esta Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PEREZ.- Señor Presidente: quiero aclarar que omití mencionar que el cambio de vehículo del Ejecutivo Comunal se hizo en el otro Período anterior al cambio del coche de la Junta. Es decir, había un Mitsubishi y se cambió por un modelo más nuevo, sin costo, pero se hizo en el Período anterior.

Es por eso, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya que el señor edil Daniel Bentancor pidió una aclaración, porque para eso fue que se le dio la palabra, para contestar supuestamente una alusión; yo desde la presidencia lo único que puedo hacer es la aclaración, porque corresponde.

Creo que me pidió una aclaración en cuanto a los términos a los que me referí en mi alocución.

Me parece que fui malinterpretado, por usted, señor edil. Muy malinterpretado. Pero a las pruebas me remito y voy a empezar a buscar actas en la Junta Departamental de todo este Período para hablar también con pruebas de las adjetivaciones; porque usted tiene muchas, muchísimas...

(Interrupción del señor edil Daniel Bentancor)

¡No , no me equivoco! ¡Pierda cuidado que no me equivoco!

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito que se me ampare en el uso de la palabra.

Le concedo una interrupción al señor edil Falero.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: creo que todo lo que se ha manejado acá en Sala-bajando un poco los decibeles- ayuda a marcar el rumbo de lo que queremos.

Creo que hay un objetivo que es dotar a la Junta Departamental de un vehículo más práctico- y eso



ha sido en cierta forma unánime- y de que, quizás, no sea conveniente deshacerse del auto totalmente, sino que puede existir la posibilidad de un recambio o algo que le dé una mayor utilidad a ese vehículo.

Es decir, hay muchas cosas en las que se coincide y esos temas tenemos que atarlos.

cb

Y este informe que presentan algunos compañeros ediles integrantes de la Comisión de Presupuesto me hace pensar –y se lo planteo a los señores ediles integrantes de esa Comisión- que, quizás pueda existir la posibilidad de que sea una subcomisión de la Comisión de Presupuesto la que, luego de estudiar todo lo que aquí se ha hablado y el material que el señor Presidente dijo que tenía, haga una evaluación seria, porque creo que el tema lo amerita, para encontrar la mejor solución para la Junta, para la población del departamento y para todos los ediles.

Por tal motivo, le propongo a los ediles firmantes que se modifique la redacción y que expresamente hable de una subcomisión de la Comisión de Presupuesto, si es que lo entienden conveniente.

De esa forma se enrabarían un poco las voluntades de la mayoría de los ediles presentes.

Nada más, señor Presidente, y gracias.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente, voy a tratar de ser breve.

Antes que nada quiero decir que nos extrañó que en pleno receso se esté tratando un tema que estaba en la Comisión de Presupuesto y cuando la mayoría de sus integrantes quería seguir discutiéndolo un poco más; y creo que se tendría que haber hecho de esa manera.

De todas formas, hoy el tema se planteó aquí y nosotros queremos decir que desde un principio nunca estuvimos de acuerdo con la venta; sí con estudiar alguna otra posibilidad, pero no con la venta lisa y llana.

Se habló aquí de la ostentación que puede significar este vehículo para la Junta Departamental y yo creo que la misma ostentación...

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una interrupción, tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil.

Simplemente para aclararle al señor edil que este tema no está en la Comisión de Presupuesto. Esto ya salió, el informe es del 14 de agosto. Se cumplió con los treinta días que solicitó el señor edil mocionante para dar respuesta.

Solamente eso y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Perfecto, gracias al señor edil Ciriani por la aclaración, pero de todas formas pensamos que no era el momento de plantear este tema, que no debería haberse planteado en el receso.

Decía, señor Presidente, que si hablamos de ostentación todos los vehículos de los Intendentes,

los de los diecinueve departamentos, son mucho más ostentosos que el de la Junta; creo que es un vehículo del año 97.

En oportunidad de integrar la Mesa, junto con los señores ediles Alfaro y Ciriani, estuvimos viendo la posibilidad de mejorar el vehículo de la Junta Departamental, ya que como dijo el señor Presidente, todavía existe la posibilidad de exoneración de impuestos, siempre y cuando la apruebe el Ejecutivo. El Ejecutivo, incluso, sacó una circular, en su momento, aconsejando que no se cambiaran los vehículos.

Nosotros entendemos que el patrimonio de la Junta Departamental, por más que vaya perdiendo valor, se debe mantener, pero estamos dispuestos a abrir el debate para analizar todas las posibilidades. No estamos de acuerdo –insisto- en que sea una venta lisa y llana por todo lo que aquí se ha manejado.

Creo, señor Presidente, que va a llegar a la Mesa una moción solicitando que el tema vuelva a Presupuesto y que se trate rápidamente.

Es cuanto queríamos decir, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le quiero hacer una aclaración al señor edil Bacigalupe.

El Orden del Día para la sesión de hoy se confeccionó en base a un acuerdo entre los Coordinadores de los distintos sectores, o sea que no fue algo antojadizo. Y entre los temas acordados estaba este informe que está desde agosto en el Orden del Día.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Gracias.

De todas maneras, aunque haya sido un acuerdo no quiere decir que tengamos que nosotros estemos de acuerdo. Nosotros no estamos de acuerdo en que el tema se trate en este momento.

Nada más.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le quiero decir que su Coordinador participó de esa reunión cuando se resolvió esto; fue uno de los ediles que propuso los temas.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, porque, prácticamente, en la noche de hoy se han expresado todas las posiciones; nosotros somos firmantes de la moción que se está tratando en cuanto a promover una comisión que estudie la posibilidad de vender o, en su defecto, recambiar el vehículo en cuestión.

Quiero expresar, señor Presidente, que si hay algo que tengo bien en claro es que hay que vender el vehículo.

Algunos datos de los que usted vertió en Sala, más algunos que nosotros hemos logrado, nos llevan a la firme conclusión de que se trata de un bien casi ocioso, por lo cual no parece razonable que la Junta Departamental esté haciendo gala de un bien que no tiene ninguna utilidad.

No nos negamos, para nada, al hecho de que se



conforme una comisión que estudie la posibilidad de un recambio, para que busque el camino para encontrar un vehículo alternativo, más económico, más práctico, de menor valor, en cuanto a mantenimiento y seguros; que pueda prestarse al servicio de la Junta Departamental en casos como el ejemplo que usted dio recientemente, cuando hay que hacer alguna gestión de carácter administrativo en la capital o cuando hay que hacer repartidos a los ediles que viven alejados de la capital departamental.

Nos parece razonable que se estudie todo eso, pero reitero, si de algo me voy convencido en la noche de hoy, es que habría que desprenderse del Mitsubichi. Creo que es absolutamente irracional llegar a pensar que en algún momento se pueda recapitalizar o recotizar en el mercado un vehículo que es del año 97, a pesar de que está muy bien conservado y es un hermoso vehículo; sin duda alguna, cada día que pasa es más viejo.

Por ahora, señor Presidente, es todo.  
Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón y le pido disculpas porque no me había percatado de que me había solicitado la palabra.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Muchas gracias, señor Presidente; está disculpado.

Yo quería hacerle una consulta al Presidente de la Comisión de Presupuesto, al señor edil Ciriani, y es la siguiente.

Se ha hablado esta noche –y yo soy nuevo en esto- de que hay que cambiar el auto, de que habría que comprar un FIAT 1, etcétera..., podemos estar de acuerdo en que un auto a nafta es caro, pero el tema de fondo, el de que los ediles no van a poder usar el auto al momento de salir con alguna comisión, sigue pasando por el tema de que el funcionario chofer es caro y va a seguir siendo caro. Y en ese sentido quería saber si la Comisión de Presupuesto o los firmantes de este informe estudiaron alguna otra alternativa.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

No, lo que manejamos, en su momento, cuando el señor Presidente presentó la moción para tratar este tema, fue exclusivamente lo que se ha discutido en la noche de hoy, quitándole el costo de los funcionarios para utilizarlo. Este tema no fue tenido en cuenta; estamos hablando del mes de agosto, digo, han cambiado mucho las cosas; quizás, hoy, si el tema vuelve a Presupuesto lo discutamos de otra manera.

mm

Pero ese tema no fue manejado en esa oportunidad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: consideramos que es medular solucionar el tema de los chóferes, porque si cambiamos el auto y lo seguimos teniendo guardado los ediles no van a

poder concurrir a las comisiones y estarán en la misma situación.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

No sé si es necesario- pues veo rondas de negociaciones entre los demás compañeros ediles- solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos. Yo creo que ya ha sido suficiente- y no pretendo coartar la palabra a nadie y si hay alguien anotado que hable- así que solicitaría un cuarto intermedio...

Me dicen que ya han presentado la moción, así que muchas gracias.

Era eso, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Retira la solicitud de cuarto intermedio, señor edil?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguien más hará uso de la palabra?

Si nadie hace uso de la palabra, se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

#### **MOCIÓN URGENTE:**

*Para que el asunto planteado se estudie en la Comisión de Presupuesto a los efectos de que ésta analice el tema en profundidad considerando todas las posibilidades (recambio o no, etcétera) excepto la venta solamente. Rubén Bacigalupe, Oscar Ostazo, Juan Echegorri, Daniel Bentancor, Yarwynn Silveira. Ediles".*

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: les voy a solicitar a los señores ediles firmantes de la moción de que la sugerencia que yo había hecho en cuanto a que los ediles de la propia Comisión de Presupuesto que firmaron el informe pudieran acompañar esto, porque si es posible nuestro sector estaría acompañando esto, porque entendemos que es lo mismo prácticamente que lo que está presentado y es más amplio aún.

¿No sé lo que piensan los señores ediles que firmaron el informe?

SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores ediles que firmaron el informe son los señores ediles: Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen y Andrés Pinaluba.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Concretamente les estoy solicitando a los señores ediles firmantes que cuando dice: "...la Comisión de Asuntos Financieros Resuelve: Aconsejar al Cuerpo que la Comisión de Presupuesto trate la posible venta o recambio del



automóvil Mitsubishi Lancer, propiedad...” Eso es lo que pido que sea la Comisión de Presupuesto la que estudie esto nada más y no una comisión cualquiera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, ¿los ediles firmantes que son: Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen y Andrés Pinaluba están de acuerdo con el planteo de modificación del informe que está solicitando el señor edil Falero?

Por lo que me hacen notar consienten el agregado que solicita el señor edil Falero.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: la moción presentada a la Mesa, en el final de la misma, expresa algo así como que no solamente se trate únicamente la venta del vehículo, solamente, creo que es lo dice en forma textual.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se lee nuevamente la moción por Secretaría.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: el informe que viene de la Comisión de Presupuesto aconseja la formación de una comisión y además propone dentro de las alternativas la venta. La moción presentada en la Mesa propone que el tema sea estudiado por la Comisión de Presupuesto y exceptúa la venta. Con esas dos consideraciones y con esas dos aclaraciones queremos manifestar la diferencia que hay entre el informe de la Comisión de Presupuesto y la moción presentada.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: para mí no se desprende de la redacción que se exceptúa la venta, por eso fue mi duda. Para mí expresa como que no solamente se aboque a la posibilidad de estudiar la posible venta del vehículo. Pensé que ése era el espíritu de la redacción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo lo entiendo de esta manera: la moción propone que el tema lo estudie la Comisión de Presupuesto y de antemano ya le está indicando que no se puede vender el auto.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¡Ah!, bueno, si es así yo adelantó de antemano que no la voy a acompañar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero saber bien cuál es el espíritu de la moción de los firmantes. ¿Se trata de que, justamente, sea la Comisión de Presupuesto la que estudie el tema y sin tener en cuenta, jamás, la posibilidad de vender el auto?

Además, a mí me gustaría saber qué es el “etcétera”; porque dice: “recambio o etcétera”. Es

decir, me gustaría tener alguna información más sobre qué puede ser el etcétera.

Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Por ejemplo el etcétera puede ser el ponerle un motor diésel o adaptarlo a gas, entre otras cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Jamás la posibilidad de dejarlo parado sin seguro? ¿Puede estar entre los etcéteras? Muy bien.

(Interrupciones)

Todos menos la venta.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra, para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.-Tiene la palabra para una aclaración, el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente, ya que se pidió una aclaración desde la Mesa a los firmantes y como somos firmantes de la moción realizo la aclaración.

Cuando decimos excepto la venta es en dirección de lo que expusimos en Sala y de lo que expusieron otros ediles en la misma línea. Concretamente, es que no estamos de acuerdo con la venta lisa y llana, solamente y ya expusimos por qué. Consideramos, que son recursos de la Junta Departamental que tienen que ser destinados, desde nuestro punto de vista y de otros señores ediles, a la adquisición de un vehículo de determinadas características que sirva para los fines de la Junta Departamental. Esa es la aclaración, entonces, si el objetivo aquí es que se va a analizar solamente la venta del vehículo y se van a destinar los recursos a comprar caramelos , decimos que no estamos de acuerdo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro, por las dudas, que el informe de la Comisión de Presupuesto habla de opciones entre ellas la venta y el recambio.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: de acuerdo con lo que estuvimos viendo se van a poner a consideración dos mociones: por un lado el informe y por otro la moción que ha sido presentada últimamente.

Creo que en lo conceptual prácticamente se está diciendo lo mismo. ¿No sería aconsejable, oportuno, pedir un cuarto intermedio y que todos los sectores analicen y unifiquen el criterio? Digo esto porque ninguno de los informes está hablando de la venta, lisa y llanamente, por lo menos, a través de las palabras expuesta por cada uno. Además, votar la primera moción significaría que no se está de acuerdo con la negociación del auto o con el estudio de la posibilidad del recambio del auto y el votar la segunda moción, es decir, si sale afirmativa la primera ya no habría oportunidad de votar lo segundo. Es decir, como lo conceptual es bastante similar aconsejaría al Plenario que se reúnan los



coordinadores y unifiquen el criterio.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar primero que de acuerdo con lo que entiendo el informe de la Comisión de Presupuesto- que no es una moción – habla de que ésta estudie todas las posibilidades, es lo que dice el informe, estudiar todas las posibilidades.

Y lo segundo que quiero aclarar es que la moción solicita que se estudien todas las posibilidades menos la venta. Son cosas distintas. Corresponde poner a votación primero el informe de la Comisión de Presupuesto.

cb

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para una aclaración, el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: entonces, el agregado que solicitó el señor edil Falero se lo vamos a agregar a esto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sería el informe de la Comisión con el agregado propuesto por el señor edil Falero, con el consentimiento de los firmantes del informe.

#### • CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:24)

#### • SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 22:31)

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Falero.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.- Gracias, señor Presidente.

He consultado a los ediles firmantes del informe y, además del agregado que le hice, me gustaría incluirle el "etcétera" ese que me quedó gustando mucho, porque le da más amplitud al tema; quizás podamos pasar el vehículo a gas, como se dijo por ahí, ¿por qué no?

Nada más y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir entonces,

señor edil, que su intención es que en el Resuelve del informe de la Comisión de Presupuesto, donde dice: "Aconsejar al Cuerpo la formación de una comisión...", se agregara: "...que estudie la posible venta, recambio, etcétera, del auto Mitsubishi Lancer, propiedad de este Órgano Deliberativo."

¿Están de acuerdo los ediles firmantes del informe?

Muy bien. Con el agregado propuesto por el señor edil Falero...

SEÑOR JUAN RODINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Rodino.

SEÑOR JUAN RODINO.- Para nada existe la posibilidad de sacarle el seguro, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Pianzola dijo que dentro del "etcétera" podía cabe esa posibilidad.

Eso lo va a estudiar la Comisión de Presupuesto donde están representados todos los sectores políticos.

Con todos los agregados propuestos, está a consideración el informe de la Comisión de Presupuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 14 en 28. EMPATE

De acuerdo al Reglamento, se abre nuevamente el debate.

Está a consideración. Si ningún edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar nuevamente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 14 en 28. NEGATIVA

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pérez para fundamentar el voto.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias.

Quiero recalcar que estamos de acuerdo, que compartimos su opinión de que algo hay que hacer con el auto.

Como las opiniones están divididas, le sugerimos al señor Presidente –si reglamentariamente lo puede hacer- que tome la decisión de entregar las matrículas y de evitar el pago del seguro por este año, ya que es una cifra muy importante.

De lo contrario, que la Comisión de Presupuesto trate de solucionarlo de esta manera en forma inmediata.

Gracias.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani para fundamentar el voto.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

He votado en forma afirmativa porque entiendo que le estamos dando a la Comisión de Presupuesto amplias posibilidades para manejar el tema, incluida la del seguro. Pero,



lamentablemente, el seguro de este año ya está corriendo y, por un tema de costos, cancelarlo ahora sería tan caro como pagar todo el año. O sea que para tomar esa decisión ya es tarde.

Simplemente esta aclaración a la Mesa. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo tenemos claro, señor edil, ya hicimos las averiguaciones del caso.

Está a consideración la moción presentada por los señores ediles Bacigalupe, Ostazo, Echegorri, Bentancor y Silveira. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 14 en 28. EMPATE

Se abre nuevamente el debate. Si algún edil va a hacer uso de la palabra...

Se somete nuevamente a votación Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 14 en 28. NEGATIVA

Pasamos al tercer punto del Orden del Día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*“Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Expediente 1802/2001 de la Intendencia Municipal de San José, adjuntando Oficio N° 1855/02, conteniendo Proyecto de Decreto tendiente a aprobar amanzanamiento y trazado de calles del fraccionamiento propiedad de Gloria Iris Chalela Martiniena.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee:)

**“PROYECTO DE DECRETO  
LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
SAN JOSÉ  
D E C R E T A:**

*Art.1º) Aprobar el amanzanamiento y trazado de calles derivados del fraccionamiento proyectado del inmueble ubicado en la segunda sección catastral del departamento de San José, Padrón N° 2540, propiedad de Gloria Iris Chalela Martiniena.*

*Art.2º) Autorizar al Ejecutivo Departamental a aprobar el fraccionamiento del inmueble referido en el artículo anterior, sujeto a las condiciones que impongan las respectivas Oficinas Técnicas Municipales.*

*Art.3º) Comuníquese, etcétera.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º)

(Se vota:)

#### 24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º).

(Se vota:)

#### 24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

El Artículo 3º) es de orden. Queda aprobado en general, y en particular, el proyecto de decreto.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: yo quisiera que se reconsiderara el segundo punto del Orden del Día; o sea, el informe de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo solicitado por el señor edil, se somete a votación la reconsideración del segundo punto del Orden del Día, informe de la Comisión de Presupuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Está a consideración el tema.

#### • CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

#### 24 en 28. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:39)

#### • SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 22:46)

#### • CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.



SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: voy a solicitar un nuevo cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.  
(Se vota:)

**24 en 26. Afirmativa. MAYORÍA**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:47)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:53)

Nuevamente ponemos a consideración el informe de la Comisión de Presupuesto que figura en segundo lugar del Orden del Día. Si ningún edil hace uso de la palabra, pasamos a votar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**14 en 17. Afirmativa. MAYORÍA**

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: solicito que se rectifique o ratifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya se reconsideró. Se puede reconsiderar solamente una vez.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- No estoy solicitando la reconsideración, estoy solicitando la ratificación o rectificación de la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya se votó, señor edil, ya se liquidó el tema.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: es un derecho que me otorga el Reglamento. Yo puedo pedir que la votación se ratifique o se rectifique.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el tema de la rectificación o ratificación propuesta por el señor edil Álvaro Pianzzola. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se retira de Sala el señor Presidente)

SEÑORA PROSECRETARIA.- (Sofía Belsterli).- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.56)

**Alexis Bonnahón  
Presidente**

**Hugo Poggio  
Segundo Vicepresidente**

**Sofía Belsterli  
Prosecretaria**

cb



<b>A</b>		<b>S</b>	
Alexis Bonnahón	1, 2, 8, 17	Silvia Cabrera	1
ALEXIS BONNAHÓN	6, 7, 9, 10	<b>V</b>	
Alfredo Ciriani	1, 13, 14	Villa Rodríguez	10
ALFREDO CIRIANI	7, 11, 12, 13, 15	<b>W</b>	
Álvaro Pianzzola	1, 4, 17	Washington Miranda	1
ÁLVARO PIANZZOLA	3, 14, 17	WASHINGTON MIRANDA	13
Andrés Pinaluba	1, 13, 14	<b>Y</b>	
ANDRÉS PINTALUBA	12, 14, 15	Yarwynn Silveira	1, 13
Antonio María Porley	1	YARWYNN SILVEIRA	2, 8
asistencia	1		
ASISTENCIA	1		
ASUNTOS A TRATAR	1		
<b>C</b>			
Carlos Rodríguez	1		
Congreso Nacional de Ediles	9		
cuarto intermedio	13, 14, 15, 16, 17		
CUARTO INTERMEDIO	15, 16, 17		
<b>D</b>			
Daniel Bentancor	1, 11, 13		
DANIEL BENTANCOR	4, 11		
Danilo Vassallo	1		
<b>E</b>			
Elzeario Boix	1		
Erwin Klaassen	1, 13, 14		
<b>F</b>			
Fredy Fabre	1		
<b>G</b>			
González	10		
Gonzalo Geribón	1		
GONZALO GERIBÓN	13		
<b>H</b>			
Heber Berto	1		
Horacio González	1		
Hugo Poggio	1, 6, 7, 8, 9, 10, 17		
HUGO POGGIO	5, 16		
<b>J</b>			
Jesús Pérez	1, 6		
JESÚS PÉREZ	10, 11, 15		
José Luis Falero	1		
JOSÉ LUIS FALERO	6, 11, 13, 15		
José Pedro Sfeir	1		
Juan Carlos Alfaro	1		
JUAN CARLOS ALFARO	14		
Juan Echegorri	1, 13		
JUAN ECHEGORRI	3, 14, 16, 17		
Juan Rodino	1		
JUAN RODINO	15		
Julio Fernández	1		
<b>L</b>			
Libertad	10		
licencia	11		
<b>M</b>			
Manuel Larrea	1		
Mirta Mascheroni	1		
MOCIÓN URGENTE	13		
<b>N</b>			
Nelson Hernández	1		
Norma Stéfano	1		
<b>O</b>			
Oscar Ostazo	1, 13		
OSCAR OSTAZO	2		
<b>P</b>			
Poder Ejecutivo	7		
Presupuesto	2, 3, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17		
<b>R</b>			
Reina Martínez	1		
Rincón de la Bolsa	7, 10		
Rita Quevedo	1		
Rossana Reyes	1		
Rubén Bacigalupe	1, 13		
RUBÉN BACIGALUPE	12, 15		

